Señores
JUNTA DE CONTRATACIÓN

Dr. NELSON EMILIO ROBLES CORONEL
Coordinador Área Jurídica (E)

Dr. JESÚS TORRES ZABALA
Coordinador Administrativo.

Dr. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CABALLERO
Coordinador Área Financiera

Asunto: "Informe de Supervisión: Prórroga contratos de arriendo"

A través del presente, me permito informar sobre la necesidad de prorrogar en tiempo y valor, el contrato de arriendo No. 17-2024, cuyo objeto es contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 40 # 44-39 Edif. Cámara de Comercio, Ofic. 8A Y 8J para ubicar Despacho 005 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, bajo condiciones adecuadas en infraestructura física, salubridad y seguridad, que redunde en la comodidad de los servidores judiciales y en la prestación de un buen servicio.

Lo anterior, ya que el contrato tiene un plazo de ejecución de Tres (03) meses, en el periodo comprendido entre el 10/05/2024 hasta el 10/09/2024. Por lo cual, con el fin de garantizar la prestación del servicio de justicia en los despachos antes mencionado, resulta necesario adelantar los trámites correspondientes con el contratista-arrendador para realizar una prórroga en el tiempo de ejecución del contrato por el término de 15 días contados a partir del 11 de septiembre de 2024 y hasta el 25 de septiembre de la misma anualidad.

Por otra parte, la adición en valor corresponde a la suma de $ 750.000 (Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/L).

Resulta pertinente enunciar que esta adición presupuestal es viable jurídica y financieramente, por cuanto no excede el 50% del valor del contrato.

En la siguiente tabla se relaciona la información del valor de la adición respectiva

CONTRATO N°-Año	CDP 2024	RPC 2024	VALOR CONTRATO INICIAL	TIEMPO DE ADICION	VALOR ADICION	VALOR CONTRATO ADICIONADO
17-2024	6324	16624	$ 1.500.000	15 días	$750.000	$750.000
	Total, a adicionar				$750.000	

Atentamente,

LILIANA PATRICIA MUTIS AYALA
Supervisor de Arriendos
Profesional universitario Grado 09.